



EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección en este proceso es la Licitación Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015, la apertura del proceso de Licitación Pública debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general motivado suscrito por el jefe del organismo respectivo, antecedida de los estudios y documentos previos que permitieron establecer la necesidad para la entidad de realizar el objeto del presente proceso, así como la conveniencia y oportunidad de celebrar el contrato.

Que el Director de Planeación e Infraestructura, JOSE TORRES, elaboro el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad, en el cual se analizó la necesidad que tiene la empresa TRANSCARIBE S. A., de llevar a cabo un proceso de LICITACIÓN PÚBLICA para SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Que desde el 8 de marzo de 2021, fue publicado el proyecto de pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. TC-LPN-001-2021 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria del proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-001 de 2021, desde el 8 de marzo de 2021.

Que dentro del término oportuno para presentar observaciones al proyecto de pliegos (hasta el 23 de marzo de 2021), interesados en el proceso presentaron observaciones a través del correo institucional ebarrios@transcaribe.gov.co, las cuales fueron resueltas dentro del término fijado en el cronograma, remitidas las respuestas a los interesados, y publicadas en la página del SECOP, esto con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad y transparencia.

Que el Pliego de Condiciones y los documentos que conforman los estudios previos podrán ser consultados en la página WEB de TRANSCARIBE S.A.

Resolución No. 026 del 25 de marzo de 2021
"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública
No. TC-LPN-001- 2021, y se integra el Comité Evaluador"



(www.transcaribe.gov.co), y en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co) , teniendo en cuenta que el proceso se adelanta de manera virtual sin atención presencial en la Entidad.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$931.909.990), IVA incluido, el cual cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 336 de primero (1o) de marzo de 2021, por valor de NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$925,828.340.00), y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 349 de 24 de marzo de 2021, por valor de SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$6,081.650.00).

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se convocaron a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades, centros especializados de investigación y todas aquellas personas en ejercicio del control ciudadano, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

Que se hace necesario establecer el cronograma del proceso de selección.-

Que en virtud del proceso de contratación a ejecutar, resulta necesario de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, designar un Comité Asesor que se encargue de estudiar, analizar y evaluar las propuestas que sean presentadas en desarrollo del mencionado procedimiento contractual.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-001 de 2021, cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS".

ARTÍCULO SEGUNDO: Acójase los pliegos de condiciones elaborados por el equipo interdisciplinario integrado para tal fin, en los que se estipulan las condiciones a los que se deberán sujetarse los oferentes al momento de presentar sus propuestas, y en general a las condiciones de la futura relación contractual.

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de contratación en la página www.contratos.gov.co, conforme a lo señalado en el cronograma del presente proceso. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – del Portal Único de Contratación, y en la página Web de Transcaribe S.A.: www.transcaribe.gov.co. de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m.

Resolución No. 026 del 25 de marzo de 2021
 “Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública
 No. TC-LPN-001- 2021, y se integra el Comité Evaluador”



ARTICULO CUARTO: A partir del día VEINTISEIS (26) de MARZO de 2021, los interesados en el proceso podrán presentar propuesta, de acuerdo con lo establecido en el cronograma que se incluye a continuación, el cual regula el proceso de selección:

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	8 de marzo de 2021 SECOP www.contratos.gov.co
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	12 de marzo de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliego	Hasta el 23 de marzo de 2021, 5:00 p.m. a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 25 de marzo de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	25 de marzo de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	26 de marzo de 2021 a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	29 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m. Con el propósito de dar aplicación a las normas internas de contención del CORONAVIRUS COVID 19, se informará a través de AVISO dirigido a quienes hayan manifestado interés en participar y publicado en el SECOP 1, el link al que podrán ingresar de forma virtual a la audiencia, la cual se llevara a cabo a través de la plataforma TEAM, en la fecha y hora establecida en el cronograma que regula el proceso de selección
Audiencia aclaración pliego de condiciones.	Por definir en desarrollo de la audiencia de revisión de asignación de riesgos, en caso de solicitar una vez finalizada la audiencia de asignación de riesgos

Resolución No. 026 del 25 de marzo de 2021
 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública
 No. TC-LPN-001- 2021, y se integra el Comité Evaluador"



ETAPA	FECHA
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	5 de Abril de 2021 a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 7 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	7 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	13 de abril de 2021 , a las tres de la tarde (3:00 PM) Con el propósito de dar aplicación a las normas internas de contención del CORONAVIRUS COVID 19, se informará a través de AVISO dirigido a quienes hayan manifestado interés en participar y publicado en el SECOP 1, el link al que podrán ingresar de forma virtual a la audiencia, la cual se llevara a cabo a través de la plataforma TEAM, en la fecha y hora establecida en el cronograma que regula el proceso de selección
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	19 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 20 hasta el 26 de abril de 2021 a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	28 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	29 de abril de 2021, a las diez horas (10:00) Con el propósito de dar aplicación a las normas internas de contención del CORONAVIRUS COVID 19, se informará a través de AVISO dirigido a quienes hayan presentado ofertas, y publicado en el SECOP 1, el link al que podrán ingresar de forma virtual a la audiencia, la cual se llevara a cabo a través de la plataforma TEAM, en la fecha y hora establecida en el cronograma que regula el proceso de selección
Celebración y suscripción del Contrato	Hasta el 3 de mayo de 2021, en TRANSCARIBE S.A.
Acta de inicio	Hasta el 5 de mayo de 2021



ARTICULO QUINTO: Establézcase el presupuesto de la presente licitación en la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$931.909.990), IVA incluido, el cual cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 336 de primero (1o) de marzo de 2021, por valor de NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$925,828.340.00), y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 349 de 24 de marzo de 2021, por valor de SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$6,081.650.00).

ARTÍCULO SEXTO: Intégrese el Comité Evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

- Director Técnico de Planeación e Infraestructura, JOSE TORRES HERRERA
- Secretario General, JULIO MARIO DUQUE
- Director Administrativo y Financiero, LUIS FELIPE NAVARRO
- Asesor externo JUAN PABLO ROJAS ACUÑA, representante legal de la firma RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

ARTICULO SEPTIMO: Convóquese a todas las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso, así como a los interesados quienes pueden consultar los pliegos en la oficina jurídica y de contratación o en la WEB www.contratos.gov.co, de conformidad con lo establecido en el art. 66 de la Ley 80 de 1993, ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Compra Eficiente – y en la página Web de Transcaribe S.A. De igual forma publíquese, el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección.

ARTÍCULO NOVENO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los VEINTICINCO (25) días del mes de marzo de 2021. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
SINDRY PAOLA CAMARGO MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL

Proyecto: 
ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora

Aprobó: 
Juan Pablo Rojas Acuña
Asesor jurídico RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S..